



CONVOCATORIA DE PLENO EXTRAORDINARIO

A celebrar el día **18 de Diciembre de 2020 a las 11.00 horas**
(Resolución núm. 1300/2020 de fecha 15 de noviembre de 2020)

Por haberlo ordenado así el Sr. Alcalde-Presidente de este Excmo. Ayuntamiento, mediante Resolución de fecha 15 de diciembre de 2020, se convoca Pleno municipal, en **sesión extraordinaria** que tendrá lugar de manera telemática mediante videoconferencia a través de la aplicación Sistema de Cisco Webex Meetings, como medida preventiva para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, y de conformidad con el apdo.2, b y 3 del art. 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local -LRBRL-, el día 18 de diciembre de 2020, a las 11.00 horas, a fin de conocer y resolver lo que proceda sobre los puntos incluidos en el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Aprobar el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el pasado día 11 de noviembre de 2020.

PUNTO 2.- APROBACION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO GENERAL DE ESTA ENTIDAD LOCAL PARA EL EJERCICIO DE 2021.

PUNTO 3.- RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CREDITO NÚM. 4.

PUNTO 4.- TURNO URGENTE.

En el supuesto de que no se pudiera celebrar la sesión en primera convocatoria por falta de quórum, de conformidad con lo establecido, tendrá lugar en segunda convocatoria a la misma hora, dos días después.

Lo que le comunico a Ud. de orden del Sr. Alcalde-Presidente, para su conocimiento y asistencia a la sesión que se convoca.

En Bollullos de la Mitación a la fecha de la firma.

LA SECRETARIA

Fdo.: Ana V. Miranda Castán

Secretaría General

www.bollullosdelamitacion.es

Plaza de Cuatrovitas, 1 Bollullos de la Mitación - 41110 (SEVILLA)
Tif: 955765000 Fax: 955766256 Email: Secretaria@bollullosm.com

Código Seguro De Verificación:	IatI9GiM2pija/lPpvZYSG==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Ana Victoria Miranda Castan	Firmado	15/12/2020 14:04:16
Observaciones		Página	1/1
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAyto/code/IatI9GiM2pija/lPpvZYSG==		

